

Cabomba caroliniana

Cabomba

Taxonomía:

Reino: Plantae
Filo: Tracheophyta
Clase: Magnoliopsida
Orden: Nymphaeales
Familia: Cabombaceae
Género: *Cabomba*
Especie: *Cabomba caroliniana*
A. Gray, 1837

Principales especies exóticas invasoras en aguas continentales

¿Cómo es?

Planta acuática perenne, completamente sumergida, aunque puede presentar hojas flotantes y flores emergentes. Posee tallos ramificados de hasta 10 m de longitud, con hojas finamente divididas en forma de abanico, dispuestas en pares opuestos.

Las flores, solitarias y de hasta 1,5 cm, suelen ser blancas, ocasionalmente rosadas o púrpuras. Segrega una mucosidad pegajosa en sus partes sumergidas. Puede reproducirse por fragmentación y, en menor medida, por semillas.



Vías de entrada y expansión:

Mecanismos de introducción: Nativa de América, es empleada como planta ornamental en acuarios y estanques, desde donde ha escapado al medio natural.

Vectores de dispersión: Se propaga vegetativamente mediante fragmentos que flotan y se establecen en nuevas localizaciones. También puede ser dispersada por fauna acuática, embarcaciones o actividades humanas.

¿Dónde está?

Actualmente no se encuentra en España. Las posibles detecciones de esta planta se pueden encontrar en el [Visor de Especies Exóticas Invasoras \(CEDEX\)](#).



Fecha de actualización: 2025



Impactos

Debido a su carácter invasor e impactos sobre el medio, esta especie está incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras y en el listado de especies invasoras preocupantes para la Unión Europea.

Impactos sobre hábitats y especies:

Forma densas masas vegetales sumergidas que alteran profundamente la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos donde se establece. Estas masas impiden la penetración de la luz, lo que reduce la fotosíntesis de otras macrófitas nativas, provocando su desaparición y el empobrecimiento del hábitat vegetal subacuático. Se tiene constancia de la amenaza que supone para especies nativas de los géneros *Ceratophyllum* y *Utricularia*.



Además, disminuye la concentración de oxígeno disuelto en el agua, favoreciendo condiciones hipóxicas o anóxicas que afectan a invertebrados y peces. La cobertura uniforme que genera sobre el fondo limita la diversidad vegetal y animal, provocando homogeneización del hábitat y reducción de refugios naturales para larvas, juveniles de peces y otros organismos.

Impactos sobre la salud:

No se conocen impactos directos sobre la salud humana, aunque sus masas densas pueden generar zonas de agua estancada con bajos niveles de oxígeno, lo que podría facilitar la proliferación de insectos como mosquitos.

Impactos socioeconómicos:

Puede bloquear canales de riego o drenaje y dificultar la navegación y el uso recreativo del agua. Aumenta los costes de mantenimiento de infraestructuras hidráulicas y de tratamiento de agua potable.

Especies semejantes:



Invasoras con gestión similar:

- *Alternanthera philoxeroides*
- *Egeria densa*
- *Elodea spp.*
- *Hydrilla verticillata*
- *Lagarosiphon major*
- *Ludwigia spp.*



Especies nativas similares:

- *Chara spp.*
- *Ceratophyllum submersum*
- *Myriophyllum spicatum*
- *Ranunculus aquatilis*
- *Utricularia australis*



¿Qué hacer?

Si encontramos esta planta, debemos:



- 1 Evitar manipularla si nos la encontramos.**
Está prohibida la posesión y transporte de esta planta o sus propágulos.



- 2 Fotografiar**
Una imagen detallada se podrá identificar de qué especie se trata. Una imagen del conjunto ayudará a conocer el grado de ocupación.

- 3 Registrar la ubicación**
Una localización precisa permitirá a los responsables encontrar esta especie fácilmente.



- 4 Contactar con las autoridades**
Escanea el código QR para encontrar los datos de contacto de la autoridad más cercana.



Métodos de control

Físicos:

El control físico de esta planta presenta desafíos por su facilidad para regenerarse a partir de fragmentos. La extracción mecánica puede ser útil para reducir la biomasa y aliviar problemas de navegabilidad o recreo, pero conlleva el riesgo de fragmentación y dispersión.

El dragado o succión localizada puede emplearse en áreas pequeñas o sensibles, como canales o humedales. También se han usado mantas opacas que bloquean la luz y suprimen el crecimiento. Otro método viable en España es el descenso del nivel del agua, que expone a las plantas a la desecación y bajas temperaturas, especialmente eficaz en climas templados. La eficacia de estos métodos se incrementa si se combinan con vigilancia intensiva y remoción frecuente.



Químicos:

Herbicidas como 2,4-D, fluridona y triclopyr pueden reducir las poblaciones, pero presentan efectos no deseados sobre otras especies acuáticas. Su uso debe estar restringido únicamente a sistemas artificiales cerrados sin conexión al medio natural.

Biológicos:

En Sudamérica se han estudiado posibles enemigos naturales como el gorgojo *Hydrotimeles natans* y la polilla acuática *Paracles spp.*, aunque no se han aplicado a gran escala. No se contemplan en España debido a su baja especificidad y el carácter exótico de estas especies.

Prevención y detección

Prevención.

Es esencial controlar el comercio ornamental y establecer campañas educativas sobre los riesgos del uso de plantas acuáticas exóticas, recordando la prohibición de su tenencia y comercio.

Vigilancia y monitoreo:

Se recomiendan programas de monitoreo en embalses y masas de agua vulnerables, especialmente en áreas recreativas o con tránsito de embarcaciones. El uso de muestreos empleando el análisis de ADN ambiental puede ayudar a detectar la planta cuando aún no ha llegado a invadir una masa de agua.

La cartografía mediante drones o imágenes satelitales puede ayudar a delimitar y vigilar masas densas, facilitando intervenciones rápidas. Es clave mantener una base de datos actualizada con localizaciones confirmadas y potenciales para coordinar esfuerzos de control.



La colaboración ciudadana puede resultar muy eficaz para localizar nuevos focos en zonas sin seguimiento.

Principales fuentes de consulta

- CABI Invasive Species Compendium. *Cabomba caroliniana*.
- CEDEX (2013). Ficha de *Cabomba caroliniana*.
- Comisión Europea. (2019). List of Invasive Alien Species of Union concern.
- MITERD (2024). [Estrategia nacional para la prevención, control y posible erradicación de especies exóticas invasoras en medios acuáticos continentales en España](#). Aprobada por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 24 de julio de 2024.
- Zhang X, Zhong Y, Chen J. 2003. Fanwort in eastern China: an invasive aquatic plant and potential ecological consequences. *Ambio*, 32(2):158-159.
- Imágenes: [Sparkleberry Finn](#), [Johnchau](#), [iNaturalist](#), [StefanJedra](#), Wikimedia.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia